



ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2011



Domingo 20 de noviembre

CARTILLA DEL ELECTOR



ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2011

El domingo 20 de noviembre de 2011 se realizará las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, del departamento de Áncash.



La Elección Municipal Complementaria ha sido convocada porque en ese distrito en las elecciones municipales del 3 de julio pasado, menos de la mitad de los ciudadanos del padrón acudió a votar, motivo por el cual, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en cumplimiento de la Ley Orgánica de Elecciones anuló la elección. Como los distritos no pueden quedarse sin autoridades democráticamente elegidas, el JNE nuevamente convocó a elecciones.

¿Qué autoridades serán elegidas?

Alcalde y regidores que cumplirán funciones de gobierno y de representación de los vecinos en el Concejo Municipal Distrital.

¿Quiénes votan en las elecciones municipales complementarias?

Todos los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en el Padrón Electoral.

¿Cuál será el horario de votación?

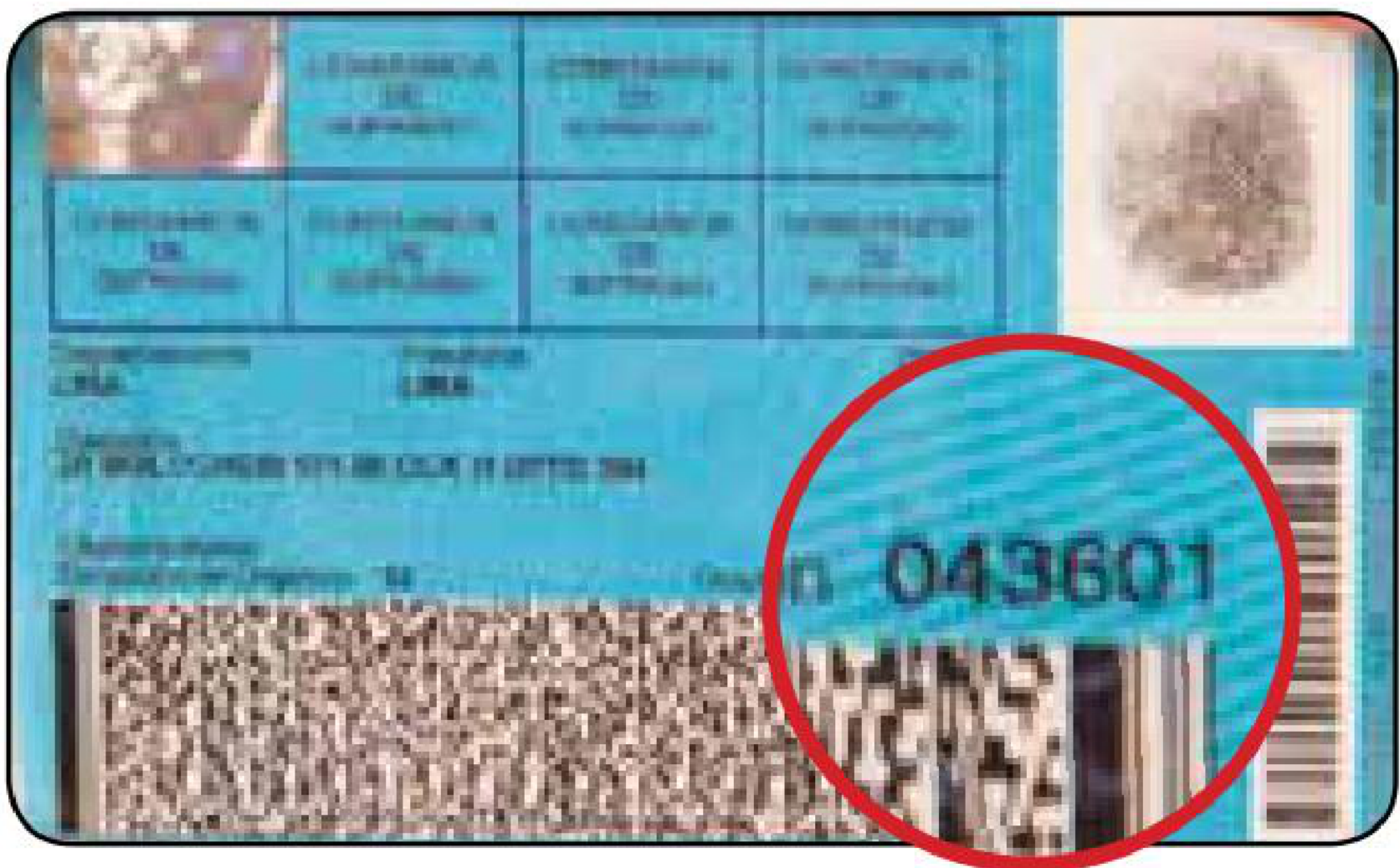
La votación empieza a las 8:00 de la mañana y termina a las 4:00 de la tarde. A esa hora se cerrarán las puertas de los locales de votación. No habrá ninguna prórroga.

¿Cómo ubicar el local y la mesa de votación?

La relación de los locales de votación y de las mesas de votación será publicada diez días antes del día de las elecciones en los lugares más concurridos del distrito.

En el local de votación, seguir los siguientes pasos:

- Ubicar en el reverso del DNI el número del Grupo de Votación.



- Ubicar dicho número en la Relación de Grupos de Votación.
- En la relación, encontrar el aula y mesa de votación.

¿Cuál será la multa por no votar?

La Ley N.º 28859, establece multas diferenciadas según niveles de pobreza por distritos:

Distrito no pobre	S/. 72.00
Distrito pobre no extremo	S/. 36.00
Distrito pobre extremo	S/. 18.00

De acuerdo a la Resolución N.º 2530-2010 del Jurado Nacional de Elecciones, al ser clasificado Huacachi con una población en extrema pobreza, la multa será de **S/. 18.00 nuevos soles**.

CÉDULA DE VOTACIÓN

CONCEJO DISTRICTAL DE JÚPITER

ONPE

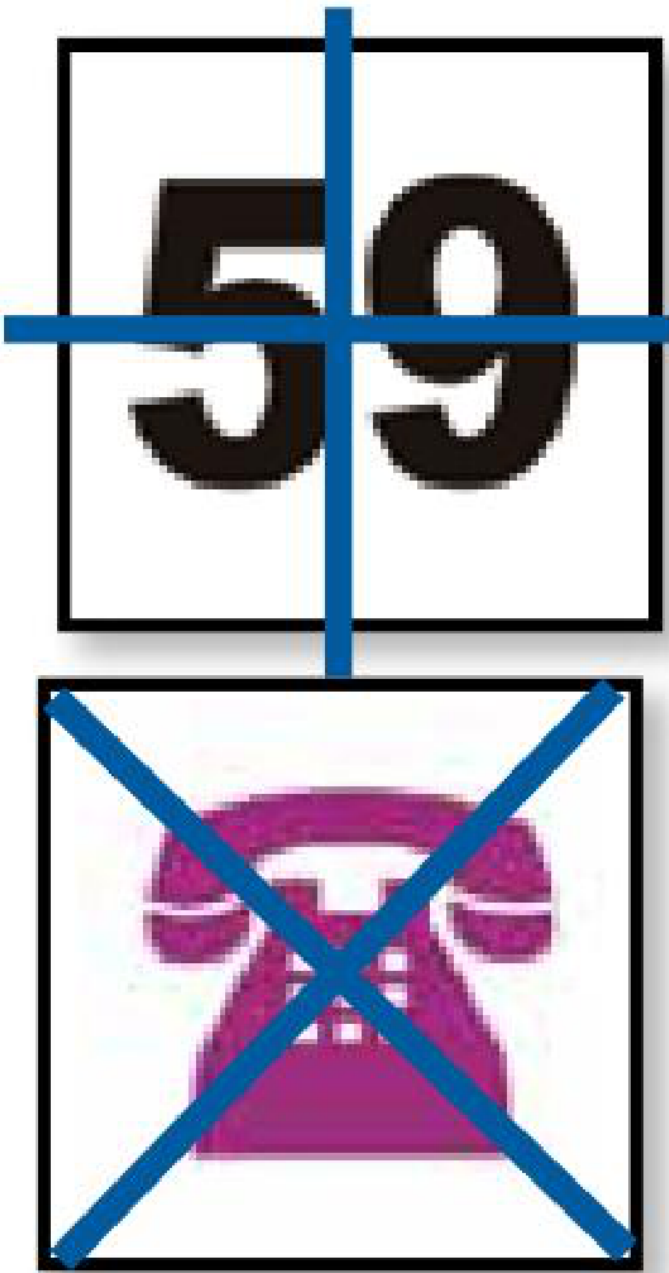
ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2011

MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO O NÚMERO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRICTAL EL DEPORTE ES SALUD	56
ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRICTAL EL MEJOR AMIGO	58
ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ	57
ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL LUNA NUEVA	59
PARTIDO POLÍTICO ESCRIBIENDO LA HISTORIA	
MOVIMIENTO EL FUTURO NOS LLAMA	
MOVIMIENTO AYUDA PARA TODOS	

DISTRITO

En la cédula, marcar con una cruz (+) o un aspa (x) dentro del recuadro del símbolo o número. La unión de las dos líneas de la cruz o del aspa debe estar dentro del recuadro.



Recuerda que:

- La elección de alcaldes y regidores a través de la votación secreta, libre y espontánea de los ciudadanos, es la mejor forma de elegir autoridades distritales en un país democrático como el nuestro.
- Las autoridades elegidas son las que obtienen la mayoría de los votos de los electores.
- Es responsabilidad de los electores elegir bien para votar de manera responsable.
- La población del distrito está llamada a respetar los resultados de la elección.
- La ONPE les garantiza que los resultados serán el reflejo exacto del voto de los electores.